



ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO COMITÉ DE COMUNICACIÓN

INFORME 07/2025

Asunción, 13 de junio de 2025.-

Se informa al **Comité de Control Interno (CCI)** y a la **Máxima Autoridad Institucional (MAI)**, en el marco del **CRONOGRAMA Y PLAN DE TRABAJO** del Comité de Comunicación correspondiente al Ejercicio 2025 y del **ACTA CC N° 05/2025 del 12 de junio de 2025**, que este Comité procedió a realizar las siguientes acciones:



Diseño de la credencial institucional: Se elaboró un borrador del nuevo diseño de la credencial, el cual fue revisado y aprobado por los miembros del Comité, alcanzando un consenso sobre la propuesta final.

Recolección de fotografías: Se procedió a la recolección y actualización de las fotografías de funcionarios en el hall de entrada institucional. Al efecto, los funcionarios y funcionarias vistieron saco oscuro y camisa o blusa formal de color claro, a fin de mantener una presentación uniforme y profesional.

Impresión de credenciales: Se imprimieron y montaron ocho (8) unidades en la empresa Copipunto, utilizando material cartulina de alto gramaje con acabado laminado para garantizar la durabilidad.

La metodología utilizada para la implementación de este proceso consistió en:

- Toma de fotografías:** Realización de la sesión fotográfica en el lugar y horario acordados.
- Preparación del material:** Una vez obtenidas las fotografías, se procesaron y se integraron al diseño aprobado de la credencial.
- Gestión de la impresión:** El material final fue enviado a la imprenta Copipunto para la impresión y laminado, según las especificaciones técnicas.
- Entrega:** Las nuevas credenciales fueron entregadas al Departamento de Automotores para su distribución a los funcionarios correspondientes.

Se eleva este Informe para su consideración, análisis y aprobación por parte del CCI y la MAI.

Ing. FEDERICO CANATTA
Miembro

Abg. ROSARIO LEIVA
Miembro

Tembipota: Tetã mba'erekopy ha rembiapoita ñangarekoha tekome'ẽmby rupive.
Misión: Protección Jurídica de los bienes y actuaciones del Estado.



ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO

COMITÉ DE COMUNICACIÓN - ACTA N° 05/2025

En la ciudad de Asunción, a los **doce días del mes de junio de 2025**, siendo las **once horas**, se reúne en sesión el **Comité de Comunicación - MECIP**, en atención al Memorándum emitido por el Abg. Gustavo Benítez, Jefe del Departamento de Automotores de la Escribanía Mayor de Gobierno (EMG), en el cual solicita la renovación del carné institucional de varios funcionarios. El propósito de la reunión es **elaborar un nuevo diseño de la credencial institucional**, acorde a los lineamientos de la presente gestión presidencial.

Están presentes los funcionarios **Rosario Leiva** y **Federico Canatta**.

A los efectos, se trata el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- Diseño y actualización de la credencial institucional acorde a los lineamientos gráficos actuales.
- Definición del mecanismo para la recolección de fotografías de cada funcionario.
- Determinación de la cantidad y el material para la impresión y montaje.
- Elaboración del diseño y gestión de la impresión y montaje.

Desarrollo:

Se presenta un borrador del nuevo diseño de la credencial institucional. Después de una revisión conjunta, se llega a un consenso sobre la propuesta final.

Se acuerda que el proceso de recolección y/o actualización de las fotografías se llevará a cabo el día de hoy, en el horario de la tarde, en el hall de entrada institucional. Se solicita a los funcionarios/as que asistan vestidos con saco oscuro y camisa o blusa formal clara debajo, para una presentación uniforme.

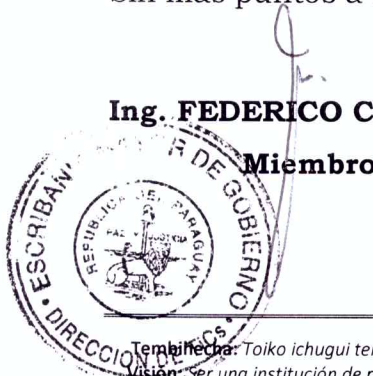
Se determina que la impresión se realizará en Copipunto, en material PVC o cartulina de gran gramaje con un acabado laminado, para garantizar su durabilidad. Se establece una cantidad inicial de 08 unidades para cubrir las necesidades actuales.

Por último, se aprueba el diseño final de la credencial institucional. Se encomienda a los miembros del comité gestionar la impresión y el montaje del mismo, de acuerdo con lo acordado. En señal de conformidad con todo lo tratado y aprobado, firman los miembros asistentes. Acto seguido, se elabora el Informe correspondiente para elevar el documento al CCI.

Sin más puntos a tratar, se levanta la sesión siendo las **trece horas y treinta minutos**.

Ing. **FEDERICO CANATTA**

Miembro



Abg. **ROSARIO LEIVA**

Miembro

